

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

1. Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Facultad celebrada el 13 de diciembre de 2018.
2. Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Facultad celebrada el 25 de marzo de 2019.
3. Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Facultad celebrada el 20 de mayo de 2019.
4. Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Facultad celebrada el 2 de julio de 2019.

Los cuatro proyectos de actas son aprobados por asentimiento.

5. Informe del Decano.

El Sr. Decano comienza su informe con las felicitaciones a profesoras y profesores por sus acreditaciones a Titulares de Universidad, obtención a la Cátedra de Universidad, incorporación a las gestiones del Equipo Rectoral de la Universidad de Cádiz, incorporación al equipo directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y obtención del Grado de Doctor.

A continuación, expone que finalmente el número de matriculados en la Facultad es de 461 estudiantes de nuevo ingreso, rompiendo la pendiente decreciente establecida los últimos años, estando por encima de hace dos años, aunque no se ha cubierto el 100 % de la oferta. El número de matriculados en estos momentos, que debe estar muy cercano al número final por la fecha en que nos encontramos, viene reflejado en la siguiente tabla:

Titulación	Número
Grado en Administración y Dirección de Empresas –Algeciras	56
Grado en Administración y Dirección de Empresas –Cádiz	155
Grado en Administración y Dirección de Empresas –Jerez	101
Grado en Finanzas y Contabilidad	73
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad	42
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho	24
Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales	10
Máster en Dirección de Recursos Humanos	32
Máster en Universitario en Contabilidad y Auditoría	30
Máster en Creación Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores	25
Máster en Dirección de Empresas	25

El informe del Decano sigue en el ámbito de infraestructuras comunicando que antes de que termine el 2020 estará el proyecto de accesibilidad al Aula Magna, según ha comunicado el Vicerrectorado. Se van a poner dos

rampas para las logias y desde allí el ascensor llegaría al sótano más una plataforma para subir al estrado por si hubiese algún ponente que lo necesitase. También se ha solicitado que se amplíe el estrado.

Una de las representantes del estamento del PAS plantea la posibilidad de que esos ascensores subiesen a la cuarta planta a lo que el Decano responde que se planteará al Vicerrectorado.

El Decano comunica que hace dos fines de semana hubo un percance de accesibilidad en la Facultad, se le cedió la Sala de Conferencias a una peña cadista que entregaba unos premios y una invitada, con movilidad reducida, no pudo acceder a la Sala porque no pudo subir por la plataforma por el exceso de peso del coche eléctrico en el que venía. La solución a situaciones como esta, no es la primera vez que ocurre, irá en la dirección del cambio de motor de la plataforma o acometer el cambio la plataforma.

En relación a la accesibilidad al Salón de Grados, el equipo de gobierno del Vicerrectorado de Infraestructuras no da ninguna solución porque cualquier solución conllevaría romper la estructura de la Capilla y eso es inviable.

Otra obra que se va a realizar dentro del mismo proyecto, continúa exponiendo el Decano, es la transformación del espacio superior a la Sala de Conferencias, rompiendo las paredes que diera acceso desde la primera planta, donde se encuentran los despachos de la Sección Departamental de Marketing y Comunicación. Ese espacio, que ha estado históricamente en desuso, sería transformado en Sala de Profesores y lugar de convivencia del mismo. El proyecto ha sido aprobado por Patrimonio del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz.

También se informa que se han cambiado los equipos audiovisuales, pero eso no ha mejorado el funcionamiento con fallos discrecionales de los nuevos equipos, solicitando un poco de colaboración a todo el profesorado para el buen funcionamiento.

Por último, el Decano explica que se va a proceder al cambio de mobiliario de las aulas grandes del Centro, las tres de la planta baja y las cuatro de la primera planta, encontrándose en estos momentos en fase de concurso. Este cambio viene propiciado por la queja de los alumnos de la incomodidad de los asientos y la pendiente de las mesas y la imposibilidad de realizar trabajos en grupo por estar ancladas al suelo. Por último, indica que habría que intentar que esta obra se hiciera en Navidades por si no fuera así, para el buen funcionamiento habría que hacerse el cambio en el período no lectivo de Carnaval.

6. Informe de Progreso 2018 de la Facultad atendiendo al compromiso adquirido con Global Compact.

El Sr. Decano cede la palabra a la profesora M^a. José Muriel que manifiesta que el Centro se adhirió como socio a la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas en julio de 2013 y que posteriormente lo hizo la Universidad de Cádiz. El informe que se presenta en Junta de Facultad es la tercera memoria de progreso elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Con este documento se pretende hacer un seguimiento del nivel de implantación de la responsabilidad social en el Centro en los tres ámbitos de actuación definitivamente marcados como entidad educativa: docencia, investigación y gestión. El documento se puede consultar en la web de la Facultad.

El Decano indica que se están dando charlas y se están haciendo talleres relacionados con la Responsabilidad Social en Institutos.

7. Aprobación si procede, de la inclusión del Departamento de Derecho Público en el reparto de los Trabajos Fin de Grado en el Grado de Finanzas y Contabilidad.

El Sr. Decano manifiesta que la existencia de la Mención en Fiscalidad en el Grado en Finanzas y Contabilidad

puede implicar que haya estudiantes que quieran realizar su Trabajo Fin de Grado en materia fiscal. Es esta la razón por la que se propone incluir al profesorado del Área de Derecho Financiero y Tributario del Departamento de Derecho Público para tutorizar Trabajos Fin de Grado a estudiantes del Grado en Finanzas y Contabilidad que realizarán hasta cuatro trabajos por curso académico.

La propuesta se aprueba por asentimiento

8. Aprobación si procede, del informe del Contrato Programa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales correspondiente al 2019.

Antes de pasar la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica y Recursos, el Sr. Decano comenta que se puede observar en el documento que se ha presentado a los miembros de la Junta de Facultad que los indicadores de los dos cursos que se comparan han mejorado de manera global. Además, como acciones de mejora, se ha comenzado a tener un vínculo más directo con las Facultades de Económicas y/o Ciencias Empresariales del consorcio de la Universidad Europea de los Mares SEA-EU que lidera la Universidad de Cádiz. También se va a empezar en este curso la elaboración de una versión en inglés de las páginas relacionadas con la oferta académica del Centro.

A continuación toma la palabra el Vicedecano de Ordenación Académica y Recursos que indica que en el curso 2018-2019 se han implantado todas la nuevas asignaturas requeridas por las menciones del Grado en Finanzas y Contabilidad, se han cumplido todos los plazos administrativos para llevar a cabo la readecuación del equipamiento de las aulas para hacerlas más adecuadas para las actuales metodologías docentes pero la acreditación institucional del Centro (Programa IMPLANTA) no se ha podido llevar a cabo en el curso 2018-2019 por causas ajenas a la voluntad del equipo directivo de la Facultad, derivadas de la entrada de un nuevo gobierno en la Junta de Andalucía que actualmente tiene en espera este tipo de actuaciones. No obstante, añade el Vicedecano, se vuelve a proponer para el curso 2019-2020 como acción de mejora la consecución de esta acreditación, dada su importancia para el Centro y la propia Universidad.

También comenta que el paso a la versión inglesa de la página web va a ser lenta porque conlleva traducir toda la información desde las páginas principales a todos los enlaces que contiene información de la oferta académica como las fichas con la planificación docente.

Entre las propuestas, añade el Vicedecano, están las potenciar la vida en la Facultad de los estudiantes tomando medidas para que se integren activamente y sean más activos en la participación en las actividades académicas y no académicas del Centro. Para ello, se propone implantar diversas propuestas ya recibidas de la Delegación de Estudiantes, incluyendo la habilitación de un espacio de ocio y descanso en el Centro para los estudiantes.

Por último, indica que en relación a infraestructuras y entre otras acciones, se han adquirido e instalado luminarias, paneles informativos y adquisición e instalación de dos fuentes de agua, una para la tercera planta del módulo de despachos de profesorado y otra para la quinta planta del módulo de aulas, junto a los despachos de las Sedes de Estadística e I.O. y Matemáticas.

El informe de contrato programa se aprueba por asentimiento.

9. Aprobación, si procede, del cambio de adscripción de Centro solicitado por el Profesor/a XXXXXXXXXXXX.

El Sr. Decano cede la palabra al Secretario del Centro que expone que en estos momentos el profesor/a XXXXXXXXXXXX está vinculado a la docencia y a la gestión de la Facultad de Ciencias del Trabajo, razón por

la que se pide que se apruebe el cambio de adscripción de Centro.

El punto se aprueba por asentimiento.

10. Aprobación, si procede, de Objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes para el curso 2020/2021.

En el uso de la palabra la Vicedecana de Relaciones Internacionales, en relación a la movilidad en los Grados, informa que se han mantenido los objetivos, pero en un escenario de prudencia, y en consecuencia se considera que en lugar de incrementarse se pretenden mantener. Lo anterior se sustenta en el hecho de que se prevé que los resultados pudieran reducirse pues en la próxima convocatoria se van a endurecer el número de créditos superados, siendo en la actualidad de 60 créditos superados en el momento de realizar la solicitud. En cuanto a los criterios de selección sólo se ha incorporado el 10% de los criterios que le corresponde a Centro, pues el 90% restante es común para la Universidad.

En cuanto al caso de los Másteres considera que no se han incluidos objetivos ni criterios de selección concretos, pues actualmente considerando la estructura del plan de estudio de los másteres no hay movilidad. No obstante, manifiesta que se está trabajando en la idea de formalizar un doble título para Masterup.

El punto se aprueba por asentimiento.

11. Aprobación, si procede, del Programa de Orientación y Apoyo (PROA) a los estudiantes de los Grados y Másteres referido al curso académico 2019-20.

En el curso académico 2019/2020 se ha requerido para los Grados y los Másteres establecer los responsables implicados en el programa y se diseñan las actividades previstas tanto para la orientación académica como para la orientación profesional.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Calidad que informa que, en el caso de los Grados, se han vuelto a planificar las actividades de orientación académica y de orientación profesional que ya se venían haciendo. Sin el ánimo de hacer una relación exhaustiva se encuentran las actividades de orientación académica, como la organización de las Jornadas de Bienvenida, actuaciones en el marco del plan de acción tutorial, sesiones informativas y formativas de Trabajo Fin de Grado, sesiones informativas de movilidad y prácticas, así como sesiones para la adquisición de competencias informaciones.

En el ámbito de la orientación profesional el programa de competencias trasversales, jornada de salidas profesionales, seguir con proyecto ATYCO (en el caso del Grado en Finanzas y Contabilidad), etc.

Respecto a los Másteres se destacan también las actividades de orientación académica y profesional. En general entre las actividades de orientación académica se consideran la organización de las Jornadas de bienvenida, de sesiones informativas y mantener reuniones de coordinación. En algunos de los másteres se ha planificado formación para la elaboración del Trabajo Fin de Máster/Trabajo de Investigación a impartir por persona de biblioteca. En lo que respecta a las actividades de orientación profesional, además de la organización de las Jornadas de Salidas Profesionales se han planificado en algunos de los másteres determinadas actividades específicas

El punto se aprueba por asentimiento.

12. Aprobación, si procede, de los Objetivos de Calidad del Centro.

El Sr. Decano informa que desde la Universidad se envían unos objetivos y de cara a la acreditación institucional se exige que la Facultad defina tres objetivos concretos que sean aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad y por la Junta de Facultad.

De todos los objetivos factibles, los más interesantes de cara a la acreditación y buen funcionamiento del Centro son: seguir estudiando las tasas de graduación y abandono, mejorar las competencias y la inserción de nuestros estudiantes y por último mejorar la visibilidad externa e interna de la Facultad mejorando los procesos de comunicación internos y externos.

El punto se aprueba por asentimiento.

13. Aprobación, si procede, del calendario de procesos para la elaboración del Trabajo Fin de Grado, Trabajo Fin de Máster y Trabajo de Investigación referidos al curso académico 2019-20.

El Sr. Decano presenta el calendario que es aprobado por asentimiento.

14. Aprobación, si procede, de los representantes de estudiantes de los Grados y Másteres en la Comisión de Garantía de Calidad.

El Sr. Decano cede al Secretario la palabra que presenta la propuesta de estudiantes y se aprueba por asentimiento.

15. Aprobación, si procede, de la constitución de la Comisión de Reconocimiento según viene recogido en el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010 por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos.

16. Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de Reconocimiento.

El Presidente indica que se van a tratar los dos puntos de forma conjunta y cede la palabra al Secretario que argumenta que el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, permite en su artículo tercero que, por acuerdo de la Junta de la Facultad, la competencia atribuida a los Centros en la materia regulada por este Reglamento, podrá otorgarse a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro o a una Comisión de Reconocimiento constituida al efecto.

El Secretario continúa indicando que en momentos de solicitud de reconocimientos el trabajo es ingente y que la existencia de la Comisión de Reconocimiento hace más ágil el estudio de los reconocimientos y permite un mayor número de reuniones.

En el supuesto de la constitución de la Comisión de Reconocimiento de la Facultad y en aplicación del Reglamento, ésta estaría compuesta por:

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad.

Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Coordinadora del Máster en Dirección de Recursos Humanos.

Coordinadora del Máster en Universitario en Contabilidad y Auditoría.

Coordinador del Máster en Creación Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores.

Coordinador del Máster en Dirección de Empresas.

Secretario Académico del Centro.

Estudiante del Grado en Finanzas y Contabilidad.

Estudiante del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Estudiante del Máster en Dirección de Recursos Humanos.

Estudiante del Máster en Universitario en Contabilidad y Auditoría.

Estudiante del Máster en Creación Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores.

Estudiante del Máster en Dirección de Empresas.

Se aprueban los dos puntos por asentimiento.

17. Aprobación, si procede, de la modificación de la denominación de la actual aula B5 por el nombre de “Aula Profesor Rafael Higueras”.

El Sr. Decano describe la fuerte implicación de D. Rafael Higueras con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, profesor del Centro, miembro de la Junta de Facultad y finalmente miembro de la Comisión de Garantía de Calidad. Se propone la modificación de la denominación de la actual aula B5, espacio en el que se imparte el Máster de Auditoría y Contabilidad, por la de “Aula Profesor Rafael Higueras” como homenaje al profesor Higueras.

El Sr. Decano indica que el 20 de diciembre de 2020, si la propuesta es aprobada, se realizará un acto con el Colegio de Economistas para el cambio de nombre del espacio al que acudirá D. Juan Torrejón que contará sus experiencias con el profesor Higueras.

18. Aprobación, si procede, de asignación de uso de los puestos de trabajo de la antigua Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Sr. Decano expone que desde algún tiempo se encuentra sin uso el espacio que ocupaba antiguamente la Secretaría del Centro. Inicialmente se planteó a la Universidad que fuera un espacio para exposiciones, propuesta que interesó al Vicerrectorado de Extensión, no obstante, no concluyó en ningún tipo de acción.

Finalmente se han puesto siete puestos de trabajo. La propuesta es que los Departamentos de Economía Financiera y Contabilidad, Organización de Empresas y Economía General y la Sección Departamental de Marketing y Comunicación gestionen un puesto cada uno de ellos. Los tres puestos restantes serán gestionados por el Centro para las Secciones Departamentales de Estadística e I.O. y Matemáticas y las Áreas de Derecho.

El Decano finaliza indicando que los puestos no tienen ordenadores fijos y que los utilitarios de esos puestos

deberán aportar su ordenador portátil y además añada que el antiguo despacho del Secretario, contiguo a la sala, se transformará en una pequeña sala de reuniones.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

19. Asuntos urgentes.

No hay asuntos urgentes.

20. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y tampoco hay preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:15 horas, de lo que yo, como Secretario doy fe.

El Secretario
Antonio Peinado Calero